

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****13782** CAUDETE SALUD, S.L.

D. Francisco Gómez Nova, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Albacete,

Hago saber: Que en Ejecución de Títulos Judiciales n.º 314/10, seguida en este Juzgado sobre despido, se ha dictado con fecha 05-04-2011, resolución por la que se declara a la entidad ejecutada "CAUDETE SALUD, S.L.", en situación de insolvencia total por importe de 19.067,59 €, insolvencia que se entenderá todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 Ley Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Albacete, 20 de abril de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110030037-1